



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y COMPETITIVIDAD

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de - 5 FEB. 2016 , por la que se resuelve el concurso de méritos convocado, con fecha 16 de octubre de 2015, para la contratación en la modalidad de prácticas de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del Proyecto de Investigación: "CLINICAL STUDIES ON A MULTIVALENT VACCINE FOR HUMAN VISCERAL LEISHMANIASIS-MULEVACLIN", nº de expediente MPY-1326/13-TS-4.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, una vez finalizada la valoración del concurso, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Este Ministerio, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a D^a LAURA BOTANA VEGUILLAS, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, - 5 FEB. 2016

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
(P.D. ORDEN ECC/1695/2012, DE 27 DE JULIO (BOE 31.07.12))
EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



Miguel Temboury Redondo





Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 16 de octubre de 2015, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRACTICAS de un puesto de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "CLINICAL STUDIES ON A MULTIVALENT VACCINE FOR HUMAN VISCERAL LEISHMANIASIS-MULEVACLIN" Exp N° MPY 1326/13-TS 4,, este Órgano de Selección eleva a la autoridad convocante la lista definitiva de aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida de 50 puntos para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 BOTANA VEGUILLAS, LAURA	48,1	8		4	3,5			63,6
2 TEMPERÁN GALBÁN, ANA	45	4	5	2	1,25	4		61,3
3 ESTEBAN CANTOS, ANDRÉS	60,5				0,5			61,0
4 MATA SAN JUAN, IRENE	54	4			1,5			59,5
5 LIÑARES TABLANTE, JOSE MANUEL	55,6	1		1	0,5			58,1
6 ABELLÁN SANTOYO, PAULA	58							58,0
7 CAÑADA ILLANA, CARLOS	56	1			0,5			57,5
8 LÓPEZ CHILOECHES, MARÍA	56,4	1						57,4
9 GÓMEZ CUADRADO, ESTÍBALIZ	54,8		2,5					57,3
10 CANO ESTEBAN, LOURDES	46,5	2		4	3,5			56,0
11 BRIOSO DE LA RICA, ISABEL	51,3							51,3

Meritos formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico, *máximo* Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : *máximo 20 puntos*.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: *máximo de 10*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación, *máximo 10 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, max 5 y Poster hasta 0,5 puntos, max 5 , *máximo 10 puntos*

Meritos Profesionales

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: Hasta 4 puntos por cada año completo: *máximo 8 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: 1 punto cada año completo, *máximo 2 puntos*

Majadahonda, 4 de enero de 2016
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Sonsoles Belmonte Moralo

